

MUNICIPIO DE MANTA
CANTÓN MANTUA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

[illegible][illegible]

USO DE PROPIEDAD
1. EN SOLA PROPIEDAD
2. DIFERENCIA INDIVIDUAL
3. VARIOS PROPIETARIOS

1. EN SOLA PROPIEDAD
2. DIFERENCIA INDIVIDUAL
3. VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA: APELLIDOS: NOMBRES: CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: FECHA: TITULO DE PROPIEDAD: TOTAL:

PERSONERIA: APELLIDOS: NOMBRES: CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: FECHA: TITULO DE PROPIEDAD: TOTAL:

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES		INDICADORES GENERALES					

C. 15436
1190201
\$ 4000
4/09/13

COPIA

2013-13-08-03-P-2.830.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: KARLA CAROLINA ARREAGA REYES Y MIGUEL ANGEL MERO CASTAÑO A FAVOR DEL SEÑOR LEONARDO DAVID ANCHUNDIA BRIONES.-

CUANTIA: USD. \$4.000.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de Septiembre del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora KARLA CAROLINA ARREAGA REYES, de estado civil casada, acompañada de su marido el señor MIGUEL ANGEL MERO CASTAÑO, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor LEONARDO DAVID ANCHUNDIA BRIONES, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:



Sello
19/9/13

COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: KARLA CAROLINA ARREAGA REYES y MIGUEL ANGEL MERO CASTAÑO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENEDORES"; y, por otra parte el señor LEONARDO DAVID ANCHUNDIA BRIONES, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra a la señora Gladys Alexandra Arreaga Reyes, mediante Escritura Pública de Aceptación de Donación y Compraventa del cincuenta por ciento y Renuncia de Usufructo Vitalicio, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el quince de Abril del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis de Mayo del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Seis; Por Un Costado, veinte metros y lindera con el Lote Número Quince; y, Por el Otro Costado, veinte metros y lindera con el Lote Número Trece, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1806



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1806:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de mayo de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1190201000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el sitio "La Cercada" de la parroquia y Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lote número Seis. Por un Costado; con veinte metros y lote número quince. y Por el Otro Costado; con veinte metros y lote número Trece. Teniendo una superficie total de; Doseientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	121 12/01/2001	906
Compra Venta	Compraventa	1.190 06/05/2008	1.190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Donación

Inscrito el: viernes, 12 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 906 - Folio Final: 915

Número de Inscripción: 121 Número de Repertorio: 218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO

Karla Carolina, Gladys Alexandra Arreaga Reyes, debidamente representadas por el Abogado Wilson Esperanza

Z a m b r a n o B r i o n e s

Constitución de Derecho de Usufructo Vitalicio: La Donante declara que sobre el bien inmueble que dona mediante este acto, constituye propiedad usufructuaria vitalicia a su favor, convirtiéndose las Donatarias en mero propietarias del citado bien. Basta la sola exhibición del Certificado de Defunción de la Donante - Usufructuaria ante el Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que se libere el usufructo constituido a través del presente contrato y se reconstruya la propiedad a favor de las beneficiarias.

Terreno ubicado en el Sitio La Cercada, de la parroquia y cantón Manta. Con la área total de Doseientos metros

c u a d r a d o s

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio



Donatario
Donatario

13-10720790 Arreaga Reyes Gladys Alexandra
13-10720808 Arreaga Reyes Karla Carolina

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de mayo de 2008

Tomo: 28 Folio Inicial: 1.190 - Folio Final: 2.271

Número de Inscripción: 1.190 Número de Repertorio: 2.271

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Donación y Compraventa del Cincuenta por Ciento de bien inmueble, y Renuncia de Usufructo Vitalicio hecho por la Sra. Maria Elena Reyes Alarcon. Renuncia del Derecho de Usufructo Vitalicio. La Señora. Maria Elena Reyes Alarcon, por sus propios derechos y de conformidad a lo que establece expresamente Renuncia al Usufructo Vitalicio constituido en la escritura pública de Donación. La Señora. Karla Carolina y Gladys Alexandra Arreaga Reyes, cada una por sus propios derechos tienen a bien Aceptar, como en efecto aceptan, la Donación que a su favor hiciera la Señora Maria Elena Reyes Alarcon tal como se menciona en la escritura inscrita con fecha Enero 12 del 2001. La Señora. Gladys Alexandra Arreaga Reyes, por sus propios derechos vende, cede y transfiere a su hermana, la Señora Karla Carolina Arreaga Reyes, quien por sus propios derechos, acepta para si la totalidad de los derechos que le corresponden a la vendedora sobre el Cincuenta por Ciento del bien inmueble, ubicado en el sitio La Cercada de la parroquia y Cantón Manta. La Señora. KARLA CAROLINA ARREAGA REYES, se constituye en única y absoluta propietaria del ciento por ciento del bien inmueble objeto de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10720808	Arreaga Reyes Karla Carolina	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-03269748	Reyes Alarcon Maria Elena	Soltero	Manta
Vendedor	13-10720790	Arreaga Reyes Gladys Alexandra	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	121	12-ene-2001	906	915

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:35 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: Sra. Karla Arreaga

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

COPIA AUTENTICA

USD 1:25

Nº 0086523

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ARRIAGA VARELA CARLA CAROLINA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1190201000 SITIO LA CERCAIDA
Manta, trece de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MANTILLA DEL CANTON MANTA
Ing. PABLO DOMÍNGUEZ GARCÍA
EL SECRETARIO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

No. Certificación: 106469

Nº 106469

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15436

Fecha: 16 de septiembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-02-01-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310720808

ARREAGA REYES KARLA CAROLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4000,00

Son: CUATRO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sitio actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Soranzo

Director de Avalúos, Catastros y Registros

40,00
12,57
52,57
10,57
62,57

Impreso por: DELY CHAVEZ 16/09/2013 15:05:58



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 13 de septiembre de 2013

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ARREAGA REYES KARLA CAROLINA** con número de cédula **131072080-8** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa **CNEP**.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente



TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0271748

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

CIRUC: : ARREAGA REYES KARLA CAROLINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SITIO LA CERCADA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 13/09/2013 09:07:13
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves 12 de diciembre de 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CIUDADANIA 131072080-8
 ARREAGA REYES KARLA CAROLINA
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 AGOSTO 1988
 006- 0130 03276 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1988



Karla Reyes Arreaga

EQUATORIANA*****
 CASADO MIGUEL ANGEL MERO CASTAÑO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CARLOS V ARREAGA PRADO
 MARIA ELENA REYES ALARCON
 MANTA 25/08/2006
 25/08/2018

REN 0564764



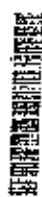
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFORMA Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

082-0008 1310720808
 NUMERO CEDULA

ARREAGA REYES KARLA CAROLINA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 MANTA MANTA
 PARROQUIA

Karla Reyes Arreaga
 ASESORA DE LA JUNTA



CIUDADANIA 131134755-1
MERO CASTAÑO MIGUEL ANGEL
MANABI/MANTA/MANTA
15 OCTUBRE 1985
011 0390 02605 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1986



[Signature]

ECUATORIANA***** V3333V2242
CASADO KARLA CAROLINA ARREAGA REYES
PRIMARIA ORRERO

DOLORES PAQUITA MERO CASTAÑO
MANTA 14/09/2012
14/09/2024
0075561



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 6/05/2011
181-0056 1311347551
NÚMERO CÉDULA
MERO CASTAÑO MIGUEL ANGEL
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA PARROQUIA
P) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



CIUDADANÍA 131111757-4
 ANCHUNDIA BRIONES LEONARDO DAVID
 MANABI/MANTA/MANTA
 14 DICIEMBRE 1984
 005-0060-03468 E
 MANABI/MANTA
 MANTA 1984



SEC TERC
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 VICENTE MAXIMIANO ANCHUNDIA
 ANITA DEBATE 20: 17:5 E
 MANTA 15/09/2016
 15/09/2016

REN.0310168

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005-0060

1311117574

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANCHUNDIA BRIONES LEONARDO DAVID

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARQUO

2

SECCIÓN DE

ZONA

(FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA)



compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora

declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

SEPTIMA: INSCRIPCION.-La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.-

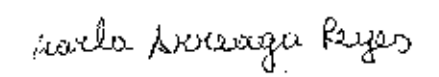
Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León

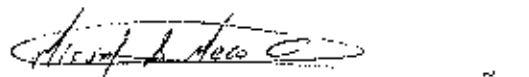
Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de

Manta. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a



Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


KARLA C. ARREAGA REYES
C.C. No. 131072080-8


MIGUEL ANGEL MERO CASTAÑO
C.C. No. 131134755-1


LEONARDO ANCHUNDIA BRIONES
C.C. No. 131111757-4


EL NOTARIO.-



NOTARIA Jta. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

19 SEP 2013

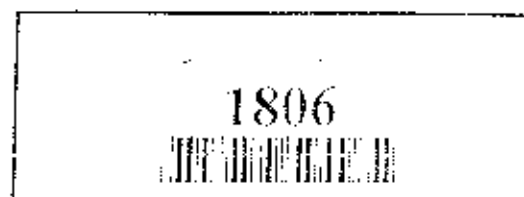
EL NOTARIO

Raúl González Melgar



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Confirmo a la solicitud N° 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1806:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de mayo de 2006
Particular: María

Lugar de Origen: Cofano
Cédula de Identificación: 1190201900

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el sitio "La Cereada" de la parroquia y Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: diez metros y calle pública. Por Atrás: los mismos diez metros y lote número Seis. Por un Costado: con veinte metros y lote número quince, y Por el Otro Costado; con veinte metros y lote número Trece. Teniendo una superficie total de: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Valor
Compra Venta	Donación	121 2001	218
Compra Venta	Compraventa	1190 1900	1190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Donación

Inscrito el: viernes, 12 de enero de 2001
Libro: 1 Folio Inicial: 90a - Folio Final: 915
Número de Inscripción: 121 Número de Renacimiento: 218
Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarto
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 21 de diciembre de 2000
Escritura Inicial/Resolución:
Fecha de Resolución:

2. Observaciones:

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO

Notario Público: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Donante: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Beneficiario: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Testigos: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Escritura: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Resolución: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Escritura: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Resolución: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Escritura: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Resolución: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

En Voto, Ley, Nombre y Apellido de los Partes:

Donante: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Beneficiario: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Testigos: Sr. Alejandro Arreola Ray, debidamente representado por el Abogado Wilton Chaparral

Donatario	13-10720790 Arreaga Reyes Gladys Alexandra	(Ninguno)	Manta
Donatario	13-10720808 Arreaga Reyes Karla Carolina	(Ninguno)	Manta

2.1. Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de mayo de 2008
 Tomo: 28 Folio Inicial: 1.190 - Folio Final: 2.271
 Número de Inscripción: 1.190 Número de Repertorio: 2.271
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de abril de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Aceptación de Donación y Compraventa del Cincuenta por Ciento de bien inmueble, y Renuncia de Usufructo Vitalicio hecho por la Sra. Maria Elena Reyes Alarcon. Renuncia del Derecho de Usufructo Vitalicio. La Señora. Maria Elena Reyes Alarcon. por sus propios derechos y de conformidad a lo que establece expresamente Renuncia al Usufructo Vitalicio constituido en la escritura pública de Donación. La Señora. Karla Carolina y Gladys Alexandra Arreaga Reyes. cada una por sus propios derechos tienen a bien Aceptar, como en efecto aceptan, la Donación que a su favor hiciera la Señora Maria Elena Reyes Alarcon tal como se menciona en la escritura inscrita con fecha Enero 12 del 2001. La Señora. Gladys Alexandra Arreaga Reyes, por sus propios derechos vende, cede y transfiere a su hermana, la Señora Karla Carolina Arreaga Reyes, quien por sus propios derechos. acepta para si la totalidad de los derechos que le corresponden a la vendedora sobre el Cincuenta por Ciento del bien Inmueble, ubicado en el sitio La Cercada de la parroquia y Cantón Manta. La Señora. KARLA CAROLINA ARREAGA REYES, se constituye en única y absoluta propietaria del ciento por ciento del bien inmueble objeto de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10720808	Arreaga Reyes Karla Carolina	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-03269748	Reyes Alarcon Maria Elena	Soltero	Manta
Vendedor	13-10720790	Arreaga Reyes Gladys Alexandra	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	121	12-ene-2001	906	915

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:35 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: *Sra. Karla Arreaga*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
 130730043-2



bg. Jaime E. Delgado Intiagó
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

13/09/13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1 - 19 - 02 - 1

NOMBRES y/o RAZÓN

Andrés Reyes Kauri

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Móvil Kauri 0993 251413

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Andino

Andrés Reyes Kauri
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el certificado de predio 5/7

[Firma]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 16/09/2013

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



1806



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1806:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de mayo de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1190201000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada del cincuenta por ciento de un bien inmueble ubicado en el sitio "La Cercada" de la parroquia y Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atrás; los mismos diez y lote número Seis. Por un Costado; con veinte metros y lote número quince. y Por el Otro Costado; con veinte metros y lote número Trece. Teniendo una superficie total de; Doseientos metros cuadrados.

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	121 12/01/2001	906
Compra Venta	Compraventa	1.190 06/05/2008	1.190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Donación

Inscrito el: viernes, 12 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 906 - Folio Final: 915

Número de Inscripción: 121 Número de Repertorio: 218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO

Karla Carolina, Gladys Alexandra Arrasca Reyes, debidamente representadas por el Abogado Wilson Esperanza

Z a m b r a n o B r i o n e s

* Constitución de Derecho de Usufructo Vitalicio: La Donante declara que sobre el bien inmueble que dona mediante este acto, constituye propiedad Usufructuaria Vitalicia a su favor, convirtiéndose las Donatarias en mero propietarias del estado bien. Bastará la sola exhibición del Certificado de Defunción de la Donante - Usufructuaria ante el Sr. Registrador de la Propiedad del cantón Manta, para que se libere el usufructo constituido a través del presente contrato y se consolide la propiedad a favor de las beneficiarias.

Terrano ubicado en el Sitio La Cercada, de la parroquia y cantón Manta. Con un área total de Doseientos metros

c u a d r a d o s

Certificación impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 1806

Página: 1 de 2



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-03269748	Reyes Alarcon Maria Elena	Soltero	Manta
Donatario	13-10720790	Arreaga Reyes Gladys Alexandra	(Ninguno)	Manta
Donatario	13-10720808	Arreaga Reyes Karla Carolina	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de mayo de 2008

Tomo: 28 Folio Inicial: 1.190 - Folio Final: 2.271

Número de Inscripción: 1.190 Número de Repertorio: 2.271

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptacion de Donacion y Compraventa del Cincuenta por Ciento de bien inmueble, y Renuncia de Usufructo Vitalicio hecho por la Sra. Maria Elena Reyes Alarcon. La Señora. karla Carolina y Gladys Alexandra Arreaga Reyes, cada una por sus propios derechos tienen a bien Aceptar, como en efecto aceptan, la Donación que a su favor hiciera la Señora Maria Elena Reyes Alarcon tal como se menciona en la escritura inscrita con fecha Enero 12 del 2001. La Señora. Gladys Alexandra Arreaga Reyes, por sus propios derechos vende, cede y transfiere a su hermana, la Señora Karla Carolina Arreaga Reyes, quien por sus propios derechos. acepta para si la totalidad de los derechos que le corresponden a la vendedora sobre el Cincuenta por Ciento del bien inmueble, ubicado en el sitio La Cercada de la parroquia y Cantón Manta. La Señora. KARLA CAROLINA ARREAGA REYES, se constituye en única y absoluta propietaria del ciento por ciento del bien inmueble objeto de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10720808	Arreaga Reyes Karla Carolina	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-03269748	Reyes Alarcon Maria Elena	Soltero	Manta
Vendedor	13-10720790	Arreaga Reyes Gladys Alexandra	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	121	12-ene-2001	906	915

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:52 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: Sra. Karla Arreaga

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zafis

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 1806

Página: 2 de 2



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 13 de septiembre de 2013

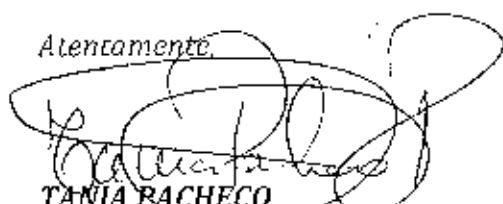
CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. ARREAGA REYES KARLA CAROLINA con número de cédula 131072080-8 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CINEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-18-02 21-000	200.00	\$ 4 000.00	SIN LA CERCADA	2013	83857	140509
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.						
ADREAGA REYES KARLA CAROLINA			Casta Judicial			
27/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Mejoras por Mota			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.85		\$ 0.85
			MEJORAS 2012	\$ 1.08		\$ 1.08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16.15		\$ 16.15
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8.00		\$ 8.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.40		\$ 0.40
			TOTAL A PAGAR			\$ 26.28
			VALOR PAGADO			\$ 26.28
			SALDO			\$ 0.00

L. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
OPTO. DE RECAUDACION

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón MANTA

San Basilio Rivera M.
RECAUDACION